

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2596** *MAR Y PINCEL, S.L.*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 954/2009, Ejecución 227/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Visitación Concepción Prieto, contra Mar y Pincel, S.L., con CIF B-84041417, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 19 de enero de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 5.592,64euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de enero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110005149-1